



Efectos de la ideologización

● En los últimos días, dos hechos han llamado la atención del país: en uno el ex subsecretario del Ministerio de Interior y Seguridad Pública ha sido acusado de ser autor de varios hechos, uno de ellos reviste los caracteres de delito de violación, el otro suceso es la explosión en el Instituto Nacional Barros Arana (INBA), donde resultaron heridos más de treinta niños, algunos muy graves, en circunstancias que en el interior de este establecimiento educacional se manipulaban acelerantes destinados a ser lanzados para quemar a carabineros, quienes conforme a la constitución y las leyes están obligados a mantener el orden público.

En el primer hecho, caso que involucra a un político de dilatada trayectoria, las autoridades de gobierno presumiblemente no ejecutaron oportunamente los cursos de acción destinados a efectuar la denuncia a la justicia; y en el segundo, el Centro de Padres y Apoderados, a través de redes sociales, ha expresado que "manifestarse es un derecho, vivir sin nada que reclamar es un privilegio"; aquí, además, las autoridades del colegio, a cuyo resguardo estaban los estudiantes, no se han hecho cargo de su responsabilidad en un siniestro ocurrido al interior del establecimiento educacional. ¿El sostenedor, la dirección, inspectores, docentes y auxiliares están

ajenos a lo que ocurre en el interior del inmueble?

Ambos casos se asemejan, ya que quienes deben hacerse cargo de las causas, circunstancias y consecuencias de estas acciones, no lo hacen, pues las autoridades de gobierno en el primer caso, los apoderados del colegio en el segundo, a consecuencias de su exacerbada ideologización y ausencia de pensamiento crítico, no son capaces de calificar los hechos de forma objetiva.

Chile no avanzará hacia un mejor futuro, si quienes tienen la obligación de hacerlo, no asumen sus obligaciones y responsabilidades, y repudien decididamente todo hecho deleznable que afecte a cualquier persona y a la sana convivencia del país.

Iván Stenger Larenas

Cuatro días sin clases...

● Pese a que las elecciones municipales y de gobernadores se programaron hace más de un año, en algunos colegios la suspensión de clases durará hasta 4 días. Que además se avise con uno o dos días de anticipación es alarmante.

La liviandad con que se decide cerrar colegios ya no parece inquietar a nadie, lo que demuestra que la continuidad de la educación simplemente no es una prioridad. No nos sigamos

escandalizando ante malos resultados si desde la política no le damos a la educación la relevancia que merece.

¿No es posible usar como locales de votación otros espacios distintos cómo ocurre con el estadio nacional? ¿Realmente es necesario suspender las clases por 3 días?

Desde Pivotes proponemos una reforma constitucional para que la educación sea declarada servicio esencial, para que las suspensiones de clases, como esta y otras, sean siempre excepcionales. Garantizar el acceso y la continuidad del servicio educativo es el principal compromiso que como sociedad debemos asumir si realmente creemos en la importancia de la educación.

*Angélica Cepeda,
directora ejecutiva de Pivotes*

Cuestionario Simce

● Se entiende que el objetivo del cuestionario enviado a los apoderados en el contexto del Simce 2024 es obtener información valiosa para mejorar la calidad educativa y contextualizar los resultados académicos. Es imposible no cuestionar algunas de las preguntas incluidas en el instrumento, ya que presentan un nivel de complejidad que puede resultar desafiante para muchos apoderados, especialmente aquellos que no cuentan con un alto

nivel educativo o recursos suficientes para comprender y responder adecuadamente.

Esta situación genera una desigualdad significativa, ya que no todos los apoderados tienen las mismas oportunidades para participar de manera efectiva en este proceso, lo que me lleva a cuestionar si este instrumento es verdaderamente inclusivo y si cumplirá con el fin de recoger información para promover una educación integral y de calidad. La dificultad de las preguntas puede llevar a respuestas inexactas o incompletas, lo que afectará la calidad de la información recopilada y las decisiones basadas en estos datos.

Como académica e investigadora en Educación, sugiero que se considere una revisión del cuestionario. No basta con indicar cómo marcar, sería beneficioso proporcionar guías o recursos adicionales que puedan ayudar a entender mejor el propósito y el contenido del instrumento que deben responder todos los apoderados de 6° básico de nuestro país.

*Karla Campaña Vilo,
Universidad Autónoma de Chile*

Reajuste al sector público

● En un contexto donde los recursos son siempre limitados y las necesidades parecen infinitas, me resulta sorprendente que los funcionarios fisca-

les estén demandando un reajuste salarial del 7,5%. Según las proyecciones de inflación, un aumento de tal magnitud elevaría su poder adquisitivo en más de 3%. ¿Cuál sería la justificación para esta alza? No parece estar fundamentada en un incremento de la productividad laboral, que ha permanecido estancada durante varios años.

Entiendo que todos enfrentamos necesidades, pero hay otras áreas de urgencia que requieren atención y recursos. La seguridad, las pensiones, la salud y la educación, por ejemplo, son prioridades evidentes para el país.

Una solución para aliviar estas restricciones presupuestarias pasa, inevitablemente, por estimular un mayor crecimiento económico. Esto podría lograrse con un Estado más moderno, eficiente e integrado. Sin embargo, parece no haber un plan estratégico claro para su implementación en Chile.

*Gabriel Cestau,
Observatorio Perspectivas*

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección **O'Higgins 870, Osorno.**